

Universidad Miguel Hernández de Elche
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche
Titulación de Periodismo

Trabajo Fin de Grado
Curso Académico 2020-2021



Los medios españoles y la Copa Mundial FIFA de Qatar 2022

The Spanish press and FIFA's World Cup 2022 in Qatar

Alumno: Alejandro Fernández Espinosa

Tutor: Jordi Ferrús Batiste

Resumen

La investigación realizada en el siguiente Trabajo de Fin de Grado en Periodismo se basa en el análisis de cuatro de los medios más leídos en España, dos deportivos (Diario AS y Marca) y dos generalistas (El País y El Mundo), en cuanto a cómo han tratado la información referente a la Copa del Mundo de la FIFA de Qatar en 2022 con el objetivo de comprobar si están influenciados a la hora de publicar contenido crítico sobre altos cargos del fútbol español y de la misma FIFA. Se ha procedido a la observación de varias temáticas para realizar la investigación, incluyendo la corrupción destapada en la FIFA entre 2010 y 2015, las condiciones ecológicas de la realización del torneo, la explotación laboral de los trabajadores inmigrantes (90% de la mano de obra del Qatar) y la falta de libertad de expresión en el país y en los estadios. Se basa en publicaciones relativas al campeonato desde la votación celebrada en 2010 con Qatar como la sede de 2022 hasta la finalización del mismo el 18 de diciembre.

Abstract

The research conducted in the following Bachelor's Degree Final Project in Journalism is based on the analysis of four of the most widely read media outlets in Spain, two sports newspapers (Diario AS and Marca) and two general newspapers (El País and El Mundo), regarding how they have covered the information related to the 2022 FIFA World Cup in Qatar, with the aim of determining if they are influenced when publishing critical content about high-ranking officials of Spanish football and FIFA itself. Various themes have been observed to carry out the research, including the corruption uncovered in FIFA between 2010 and 2015, the ecological conditions of hosting the tournament, the labor exploitation of immigrant workers (90% of Qatar's workforce), and the lack of freedom of expression in the country and in the stadiums. It is based on publications related to the championship, starting from the voting held in 2010 with Qatar as the host of 2022 until its conclusion on 18th December.

Palabras clave

Medios, Qatar, FIFA, corrupción, derechos.

Keywords

Press, Qatar, FIFA, corruption, rights.

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Tema.....	4
1.2. Justificación.....	4
2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS.....	6
2.1. Objetivo general y objetivos específicos.....	6
2.1.1. Objetivo general.....	6
2.1.2. Objetivos específicos.....	6
2.2. Hipótesis general y derivadas.....	7
2.2.1. Hipótesis general.....	7
2.2.2. Hipótesis derivadas.....	7
3. ANTECEDENTES DEL TEMA / ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	8
3.1. Antecedentes históricos y mediáticos.....	8
3.2. Historia de la FIFA y la Copa del Mundo: fútbol, publicidad y política.....	9
3.3. Códigos deontológicos.....	13
4. MARCO TEÓRICO.....	15
4.1. Teoría de la Agenda Setting.....	15
4.2. Unidades de estudio y unidades de observación.....	15
4.2.1. Unidades de estudio.....	16
4.2.2. Unidades de observación.....	16
5. METODOLOGÍA.....	18
5.1. Metodología cualitativa.....	18
5.2. Técnicas de obtención de datos.....	18
5.3. Técnicas de análisis (análisis de contenido y análisis [crítico] del discurso).....	19
5.4. Muestra.....	20
5.4.1. Acotación de los medios.....	20
5.4.2. Acotación temática-temporal.....	21
6. ANÁLISIS.....	23
6.1. El País.....	23
6.2. El Mundo.....	25
6.3. Marca.....	27
6.4. AS.....	29
7. CONCLUSIONES.....	31
8. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES.....	33
8.1. Bibliografía.....	33
8.2. Fuentes documentales.....	34

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Tema

Entre el 20 de noviembre y el 18 de diciembre de 2022 se celebró el torneo Mundial de fútbol de la FIFA (Fédération Internationale de Football Association). La mayor cita del universo del fútbol se daba, por primera vez, fuera de los meses estivales para ser acogida en invierno. Sin embargo, las fechas del campeonato no sorprendían tanto como el país anfitrión: Qatar. Elegida en 2010 como sede por los principales representantes de la misma FIFA, parecieron no tener en cuenta las dificultades que conllevaba trasladar el mayor evento de la organización a un país como Qatar, poco o nada preparado para albergar un Mundial en el que aficionados de todo el mundo se desplazarían sea donde sea.

En este Trabajo de Fin de Grado en Periodismo se va a abordar un análisis del contenido de cuatro medios de prensa españoles en su versión digital sobre la falta de derechos y libertades en Qatar, acotando por fechas clave desde su fraudulenta elección en 2010, pasando por la acusación del FBI de los Estados Unidos a la FIFA en 2015, hasta llegar a los meses previos y posteriores al mundial celebrado en 2022, observando cómo informan durante todo este recorrido nuestros medios sobre un mundial de tan dudosa ética y organización.

1.2. Justificación

El Mundial de Qatar 2022 ha causado indignación en parte del mundo del fútbol, por lo menos en algunos países y medios de comunicación que han decidido ser críticos con la organización FIFA. Este país supera los 50°C en verano, los estadios mínimos para poder jugar no estaban siquiera construidos y las diferencias culturales, religiosas, sociales y laborales con el resto del mundo eran y son abrumadoras. El coste económico, ecológico y humano de este evento no ha importado nada a los realizadores, que solo han visto favorecida su agenda de contactos financieros por el resto del mundo como han demostrado varias investigaciones policiales y medios internacionales desde su elección como sede hasta hoy.

El precio ha sido cerca de 7000 vidas de trabajadores según [The Guardian](#) y [Amnistía Internacional](#) en la construcción de seis nuevos estadios, permitido legalmente por su [sistema laboral kafala](#) y su régimen de monarquía absoluta ejercida por el Emir y regida por la ley islámica, que recoge los mandamientos religiosos de Alá en relación a la conducta de las personas.

Según la BBC, el sistema “*kafala*” consiste en el ‘patrocinio’ de los empleadores qataríes sobre los trabajadores extranjeros que contratan, es decir, pueden estar en el país únicamente bajo el control total del empresario, quien puede decidir en cualquier momento cancelar el visado de un obrero y convertirlo en inmigrante ilegal, de lo que se aprovechan para que trabajen más horas y les privan de su libertad bajo amenazas. Además, se debe tener en cuenta la inmensa huella de carbono al soportar con aire acondicionado todos los recintos y una falta casi total de libertad de expresión para quien visitara este país, donde ser homosexual es ilegal y las mujeres son tipificadas como inferiores. Estos factores sociales tan

diferentes a los occidentales han debido ser tratados por los medios europeos y españoles, entrando en conflicto al informar sobre derechos y libertades ausentes en Qatar y el tema principal, el deporte.



2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

2.1. Objetivo general y objetivos específicos

2.1.1. Objetivo general

Todas las circunstancias que rodean el Mundial son dignas de comentar, pero en este análisis vamos a investigar principalmente cómo han informado algunos medios de comunicación escrita (en su versión digital) sobre el papel de la anfitriona Qatar con respecto a los derechos y libertades vulnerados allí con normalidad, pero de una alta relevancia desde la perspectiva occidental.

2.1.2. Objetivos específicos

Por otra parte, los objetivos específicos de este trabajo derivan de analizar una selección de publicaciones de medios españoles concretos en unos intervalos temporales significativos que diferencian el contenido según qué eventos han sido divulgados y cómo se ha hablado sobre ellos.

Se realiza una búsqueda sobre artículos escritos en España, por lo que nos interesa analizar principalmente cuatro factores:

- Primero: la publicación y, en su caso, el tratamiento de información sobre las irregularidades de los altos cargos del fútbol español que han participado en la elección de Qatar como anfitriona en 2022.
- Segundo: observar cuándo y cómo se comienza a hablar sobre las costumbres sociales y culturales qataríes, como el sistema laboral kafala, alejadas de las tradiciones occidentales, además de la falta de libertad de expresión existente en su cultura.
- Tercero: sobre el coste económico en cuanto a las infraestructuras que debían construir y el problema ecológico que conlleva realizar este torneo en el desierto.
- Por último: comparar las interpretaciones obtenidas en el análisis entre los distintos medios de comunicación investigados.

2.2. Hipótesis general y derivadas

En España, en los últimos años, se ha puesto en duda (y lo sigue estando) el papel de los medios generalistas, llegando a nombrarse como “las cloacas” del periodismo por ser supuestamente una herramienta más de los poderosos para seguir siendo igual o más poderosos a costa de la población y sus ideas. Esta actitud de los medios hace dudar de su independencia y se podrá confirmar desde otro ámbito (el deportivo) las influencias que se ejercen sobre ciertos medios.

2.2.1. Hipótesis general

A la conclusión de este trabajo esperamos encontrar diferentes publicaciones que reflejen nuestra principal hipótesis: los medios de prensa españoles están condicionados de alguna forma a informar sobre grandes organizaciones y empresas como la FIFA, siendo menos o nada críticos con la falta de derechos fundamentales inexistentes en Qatar, pero sin olvidarse de llenar sus páginas únicamente con informaciones sobre fútbol.

2.2.2. Hipótesis derivadas

Son muchos los aspectos a tener en cuenta en esta investigación, pero se espera que el resultado refleje y distinga específicamente entre qué medios publican independientemente su contenido y cuáles están condicionados por el nombre de la empresa de la que informan (la FIFA en este caso). Estas son las hipótesis derivadas de los objetivos específicos:

- Primera hipótesis específica: al estar influenciados altos representantes del fútbol español en la fraudulenta elección de la sede, su contenido será poco crítico o incluso benévolo y subjetivo para no manchar la imagen de la selección nacional dentro del país, ya que en el extranjero sí se han publicado informaciones severas.
- Segunda hipótesis específica: se espera apreciar en la mayoría de publicaciones a analizar un comportamiento mediático suave frente a los graves problemas socioculturales de Qatar, especialmente sobre su sistema laboral *kafala*. Algunos medios es probable que ni siquiera lo interpreten como problemático, sino únicamente distinto y por ello su actitud no será crítica, siendo Qatar una potencia económica emergente de la que cualquier país querría ser aliado en estos momentos de riqueza.
- Tercera hipótesis específica: también sobre la anfitriona observaremos si se remarca, cómo y qué medios lo hacen, sobre el impacto ecológico que supone una Copa del Mundo en un país sin infraestructura preparada, esperando informaciones con una actitud aduladora sobre la capacidad de Qatar y no por su revés ambiental.
- Cuarta hipótesis específica: se observará si existe diferencia entre medios de comunicación en España a la hora de realizar sus publicaciones, esperando una actitud similar por los diarios escogidos o con escasas diferencias.

3. ANTECEDENTES DEL TEMA / ESTADO DE LA CUESTIÓN

3.1. Antecedentes históricos y mediáticos

El Mundial FIFA se convierte, cada cuatro años, en el evento con más repercusión mediática del planeta. En España, según [datos de Barlovento Comunicaciones](#), una media de diez millones de personas estuvieron delante del televisor para ver la final del campeonato de Qatar entre Argentina y Francia, llegando a doce millones en la prórroga y a trece en los penaltis. Este fenómeno mediático habría sido aún más sorprendente si España hubiera avanzado más rondas, pero, en todo el mes en el que se disputó el torneo, la cifra de espectadores únicos llegó a 34.190.000, prácticamente tres de cada cuatro españoles. Estos datos provocan un alto interés en los medios de comunicar cualquier tipo de información acerca del Mundial, sabiendo que la expectación sería alta,

Pese a los datos abrumadores obtenidos durante el evento, la información sobre Qatar comenzó a tener relevancia mediática cuando se escogió como anfitriona en 2010 por la FIFA. Fue la primera vez que se decidieron dos sedes distintas en un mismo año, Rusia para 2018 y Qatar para el invierno de 2022. Todas las circunstancias que rodeaban el Mundial eran dignas de comentar, pero en este análisis vamos a investigar principalmente cómo han informado nuestros medios de comunicación escrita (analógico y digital) sobre el papel de la anfitriona Qatar con respecto a los derechos y libertades vulnerados con normalidad allí pero de una alta relevancia en el terreno occidental.

Mientras los medios extranjeros, sobre todo franceses e ingleses como *The Telegraph*, *The Sunday Mail* o *France Football* mencionaban continuamente a los dirigentes españoles en sus investigaciones de los fraudes FIFA, a España y sus medios parecía no haber llegado la información, que como mucho republicaba investigaciones ajenas. La preocupación ya no era únicamente por el fraude en sí en una votación (que también) de una empresa internacional de las más importantes del mundo del deporte, sino la nula prevención tanto de la FIFA como de los distintos dirigentes que tuvieron que ver en la elección de Qatar.

Qatar es un país en vías (aunque rápidas) de desarrollo, es decir, insuficientemente preparado para albergar el mayor evento futbolístico del mundo. Tanto la cultura como la infraestructura qatarí debía evolucionar a una velocidad a priori inalcanzable para poder llegar al invierno de 2022, lo que ha acabado produciendo un elevado coste humano y ecológico por las condiciones laborales y climatológicas de celebrar un campeonato en un país tan árido y con tradiciones aún por avanzar.

Las condiciones generales no eran óptimas y los medios debían hacerse eco y mostrar al público lo que realmente había detrás de la elección y, lo más importante, lo que ha acarreado y se pudo prever por la movilización hasta Qatar. De todos modos, como hemos visto, no es la primera vez que se ha llevado este u otros torneos internacionales a un país sin una óptima infraestructura o con tradiciones que difieran con la libertad de expresión o la falta de derechos fundamentales. Existen cuatro ejemplos recientes, sucedidos en este siglo XXI: el

Mundial de Brasil en 2014, el de Rusia en 2018, y los Juegos Olímpicos de Invierno de Sochi (Rusia) en 2014 y los de Beijing (China) en 2008.

China arrastra una larga época de crecimiento económico internacional, siendo ahora una de las más grandes potencias mundiales. Esa es la imagen que tienen los países occidentales de China, al margen de un sistema gubernamental encabezado por el Partido Comunista Chino desde 1949 con la creación de la República Popular China. La represión y la falta de libertad en este país es tal que está clasificada a fecha de 2022 como el número 175 de 180 en [la clasificación de Reporteros Sin Fronteras en calidad de libertad de prensa](#). Nada de esto se tuvo en cuenta para la elección de los JJ.OO., ni siquiera para los medios españoles fue algo que destacar. Se observan artículos que se centran en aspectos muy parecidos a los publicados sobre Qatar, como [este de Cinco Días en El País](#) que adula la economía del país asiático.

También por el camino del caso chino se encuentran el Mundial de Rusia de 2018 y su antecedente con los JJ.OO. de Invierno de Sochi de 2014, también en Rusia. La situación política con las tensiones entre Rusia y Ucrania se sucedían hacía años, con una gran desestabilidad tras la anexión rusa de la península de Crimea en el mismo 2014. En lo general, no existía una represión como la china, pero Europa avanzaba socialmente en comunión unos pasos por delante de Rusia, que pecaba de falta de libertades y derechos esenciales como la persecución de la homosexualidad y el respeto a grupos minoritarios como la comunidad LGBTQ+.

Por último, y de un tinte distinto a los anteriores ejemplos, se encuentra la Copa del Mundo celebrada en 2014 en Río de Janeiro, Brasil. Como Qatar en 2022, Río no tenía una infraestructura adecuada para poder recibir el campeonato de mayores dimensiones del mundo. En esta ocasión, el país se encontraba en una grave [recesión económica que apuntaba a ser causada por la celebración del Mundial](#), como se afirma en este artículo de RTVE, con protestas populares reivindicando el malestar general por el desorbitado gasto monetario para Brasil en un momento de flaqueza económica. La situación, salvo la diferencia de poder económico entre Qatar y el país latinoamericano, es un antecedente en cuanto al ámbito de riesgos laborales y económicos por el traslado del torneo.

3.2. Historia de la FIFA y la Copa del Mundo: fútbol, publicidad y política

La *Fédération Internationale de Football Association* cuenta con casi 120 años de historia desde su creación en París (Francia) en mayo de 1904. Por aquel entonces, el fútbol comenzaba a tener protagonismo en Europa y decidieron regular entre los siete países con mayor repercusión futbolística: Bélgica, Dinamarca, España, Suiza, Suecia, Francia y Países Bajos. Inglaterra, de donde es original el fútbol, intentó crear previamente una organización internacional similar sin éxito, por lo que se unió un año más tarde a la FIFA. La organización se creó principalmente para gestionar competiciones a nivel global, sin riqueza ni contratos publicitarios, sólo por el fútbol. Pero su evolución en tantos años ha derivado en ser una empresa de las más grandes del mundo deportivo y la más grande en el fútbol, contando actualmente con 211 organizaciones asociadas por todo el mundo.

La FIFA es responsable de la creación de los JJ.OO. y de su gestión desde 1906, aunque con un inicio ausente de éxitos debido al cercano inicio de la Primera Guerra Mundial, que privó a muchos deportistas profesionales de su libertad y paralizó gran parte del planeta. Además, la relación entre los países asociados era bélica, lo que supuso un traspies importante en sus inicios. En los JJ.OO. de 1924 recuperaron el éxito del fútbol internacional alcanzando los 60.000 espectadores en su final de fútbol. Este fue el reclamo para la organización de crear su propia Copa del Mundo de Fútbol en 1928 y realizarla en 1930 en Uruguay, aunque con solo cuatro participantes europeos por la crisis que se vivía en Europa en el periodo de entreguerras.

En 1934 se celebró en Italia, con tantas solicitudes de inscripción que tuvieron que jugar eliminatorias para clasificarse y fue la primera vez que se pudo retransmitir por radio. Durante la Segunda Guerra Mundial sufrieron un nuevo parón y conflictos internacionales que hacían imposible su celebración. Tras la guerra se disputó el llamado *partido del siglo*, entre Inglaterra y una selección de jugadores de toda Europa, donde los beneficios fueron destinados para el resurgimiento de la FIFA. Desde entonces los campeonatos se fueron sucediendo cada cuatro años desde 1950 sin mayor relevancia de la que conlleva intrínsecamente.

A finales del siglo XX y en lo que llevamos de siglo XXI, la FIFA entró en tintes más oscuros. Más concretamente, esto se debe a la elección como presidente en 1974 de João Havelange y en 1998 de Joseph Blatter, quien se propuso hacer llegar la FIFA a cualquier rincón del planeta. Blatter no fue el primer mandatario de la FIFA en utilizar la organización para el lucro. Éste fue el compañero durante 21 años de su predecesor y el verdadero inicio del declive de la FIFA, Havelange, quien dirigió la federación desde 1974 hasta 1998 y falleció en 2016.

En la misma elección de Havelange comenzó todo. Según la información que aparece en el documental de Netflix *Los entresijos de la FIFA* (<https://www.netflix.com/es/title/80221113>), este presidente vio la oportunidad de utilizar el deporte como estrategia política y los sobornos como moneda para comprar votos para el congreso con vistas de ganancias a futuro. Así, en una época de segregación racial, prometió a países sudafricanos ayudas extras para su fútbol si él llegaba al poder. Ernesto Rodríguez, biógrafo de João Havelange, afirma en el documental que “la llegada de Havelange simbolizó la llegada del capitalismo a la FIFA, cambió su identidad. Pasó de ser un juego a un negocio”.

Ese mismo año, Havelange dio entrada en la organización a Joseph Blatter como ayuda para llevarla a África con los recursos económicos entonces bastante limitados. Así, Blatter comenzó con los patrocinios, comenzando con Coca-Cola en 1976 y siguiendo con una gran cantidad de empresas que buscaban un hueco en los campos. En los primeros cuatro años siguientes, el fútbol se había convertido en un producto millonario y la FIFA era su dueña, con Blatter comenzando en la posición duodécima del equipo directivo y terminando como el segundo de Havelange.

Y con el dinero llegaron a la política. El Mundial de 1978 se celebró en Argentina mientras gobernaba la dictadura militar fascista desde el 76. Esta fue la primera ocasión en la que

protagonizaron un caso catalogado como ‘*sports washing*’, utilizando el Mundial de fútbol como una lavadora de imagen para regímenes antidemocráticos. Sin embargo, el antecedente más famoso de lo vivido en Qatar 2022 no fue Argentina. La FIFA llevó los JJ.OO. a Berlín en 1936, conociéndose como “los juegos de Hitler”, por lo que desde propio país argentino intentaron esta vez boicotear el campeonato de 1978, aunque sin efectividad. Gianni Infantino, actual presidente de la organización, habla en el documental sobre esta época, señalando que “la FIFA se volvió tóxica, se convirtió en una organización criminal” (en *Los entresijos de la Fifa*).

Durante su carrera directiva, recibir sobornos a cambio de asegurar un patrocinio fue el *modus operandi* usual. Los pagos más llamativos fueron los que le hacía Horst Dassler por la publicidad de su marca Adidas, llegando a comprar casi todos los derechos publicitarios. Así fue el funcionamiento de la FIFA hasta la renuncia de João Havelange y seguiría después con la elección de Joseph Blatter en 1998.

Siguiendo los pasos de su predecesor, Blatter comenzó a hacer grandes cambios en el funcionamiento de la organización, llevando el Mundial por primera vez a Asia en 2002 (Corea y Japón) y a África en 2010 (Sudáfrica). Estas expansiones crearon un precedente, queriendo “llevar” el fútbol a cualquier sitio para que todo el mundo pudiera disfrutarlo. Pero la realidad es otra al observar las siguientes acciones de la FIFA y Blatter, sobre todo teniendo en cuenta lo sucedido en la elección de las últimas Copas del Mundo, la de Rusia en 2018 y en la que nos centramos, Qatar 2022.

Para empezar, el coste económico de llevar la competición a países menos preparados infraestructuralmente ha ido incrementando cada edición. Según el economista americano Andrew Zimbalist¹:

[...] el coste de organizar la Copa Mundial de la FIFA, el gran acontecimiento futbolístico celebrado cada cuatro años, se ha multiplicado desde los varios cientos de millones en 1994, año en que tuvo lugar en EEUU, hasta la suma de 5.000 y 6.000 millones invertida por Sudáfrica en 2010 y los entre 15.000 y 20.000 millones de dólares gastados por Brasil en 2014. Qatar podría batir todos los récords en la Copa Mundial de la FIFA en 2022, ya que se estima que puede llegar a gastar la desorbitada cifra de más de 220.000 millones de dólares (Zimbalist, 2016:20).

Los antecedentes que nos llevan a investigar la ética de la elección de Qatar como sede para el Mundial de 2022 no provienen únicamente del gasto exagerado por celebrarlo. En el año 2010, aún bajo el mandato de Joseph Blatter, fue la primera vez que anunciaron la proclamación por votos de dos sedes simultáneamente, dando como vencedoras a Rusia para 2018 y a Qatar para 2022. Zimbalist afirma también en su libro:

[...] muchos sospecharon que esta práctica inédita había sido diseñada por Blatter para permitir que los miembros de su Comité Ejecutivo mercadearan con los votos para elegir a su país favorito [...]. Según un reportaje aparecido en el Sunday Times de Londres a principios de junio de 2014, el vicepresidente qatari Mohamed bin Hamman ‘utilizó fondos ilícitos

¹ 2016, *Circus maximus: el negocio económico detrás de la organización de los juegos olímpicos y el mundial de fútbol*. Madrid, Ediciones Akal.

secretos para realizar docenas de pagos a altos funcionarios [...] con el propósito de granjearse un gran apoyo al plan de Qatar para conquistar el fútbol mundial' (Zimbalist, 2016: 47).

Con esta información sobre las votaciones para elegir sedes, se da por supuesto que el dinero es un factor clave a la hora de determinar a quién se vota en lugar de decidir la solución más conveniente y efectiva para el fútbol y para los países, lo que pone en riesgo el sistema de bienestar de la población de países como Qatar. Tras la proclamación de las sedes de Rusia y Qatar en una polémica asamblea de la FIFA, las sospechas de una votación fraudulenta aumentaron y causaron revuelo tanto dentro de la organización como fuera, llegando a ser investigadas por el cuerpo policial del FBI (Federal Bureau of Investigation) estadounidense, a instancias de la Fiscalía de Nueva York. Así, tras varias investigaciones internas y una acusación formal en 2015, Joseph Blatter acabó siendo suspendido de su cargo ese mismo año, siendo sustituido por el camerunés Issa Hayatou.

La elección de Rusia y Qatar como nuevas anfitrionas se anunció el 2 de diciembre de 2010. Dos meses antes, en octubre, los representantes de nuestro país ya aparecían en la prensa extranjera en [esta publicación de The Telegraph](#) en Reino Unido, donde explican la relación entre España y Qatar para intercambiarse votos, una acción ilegal. Sin embargo, pese a que el comité ético de la FIFA inició una investigación, no cambió nada y siguió el curso hasta la votación.

Según [este artículo de Manuel Mañero en The Last Journal](#), los contactos entre representantes qataríes y españoles comenzaron en 2009 y se fueron sucediendo hasta el congreso de la elección. Ángel María Villar, presidente de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) entre 1988 y 2017, fue quien mantuvo dichos contactos y negoció con Qatar desde el primer momento.

En 2012, y debido a la polémica que rodeaba a la organización en los últimos años, Joseph Blatter decidió abrir una investigación interna desde el Comité de Ética cuyo encargado fue el antiguo fiscal general de EEUU, Michael García. Éste decidió investigar la elección fraudulenta de las sedes de 2018 y 2022, donde incluyó sanciones por falta de cooperación a exjugadores como Franz Beckenbauer, o directivos como el mismo Villar. En [esta segunda serie de Mañero](#) se revelan todos los nombres relacionados, principales y secundarios, con el acuerdo hispano-qatarí, destacando como pieza importante al entonces presidente del Fútbol Club Barcelona Sandro Rosell, quien pocos días después de la elección de las sedes en 2010 anunció un acuerdo de patrocinio histórico de su club con Qatar Airways.

No obstante, el objeto de investigación de este trabajo no es analizar a la FIFA ni a los representantes españoles del fútbol en esta organización, sino cómo nuestros medios informan sobre todo lo que ha ocurrido alrededor de la elección y la celebración del Mundial de Qatar en 2022. “Mal que le pese al fútbol español y a la parte indeseable de la prensa que taponan ciertos escándalos con la misma facilidad que revela frívolos irrelevantes”, así es como comenzaba Mañero el anteriormente mencionado artículo publicado en 2015, y [a los medios españoles dirige el tercer artículo](#) de su trilogía, donde menciona ese 10% de accionariado qatarí del Grupo PRISA.

3.3. Códigos deontológicos

En el análisis de este trabajo se realizará una comprobación sobre todo de la ética y la independencia de algunos de los medios de prensa en contenido digital con mayor audiencia en España. Esta comprobación se supone ya revisada por la misma autorregulación de periodistas redactores que publican la información y por el mismo medio de comunicación en sí, siguiendo la estructura de un código ético o deontológico de cada diario para controlar el contenido de sus líneas.

Así pues, se ha procedido a la comparación de los códigos éticos del *Grupo PRISA* (*El País* y *Diario As*) y de *Unidad Editorial* (*El Mundo* y *Diario Marca*), cruzando la información con el código deontológico oficial de la *Federación de Asociaciones de Periodistas en España* (FAPE, 2017).

Al estar todos los medios adscritos al código ético de la FAPE, las diferencias son mínimas y la estructura y contenido son muy similares entre sí. Los parecidos más destacables son: la búsqueda de la objetividad y la veracidad de la información, la libertad de prensa, contrastar la información con fuentes verídicas y la incidencia continua de la igualdad entre personas.

Aun siendo códigos ligeramente genéricos, existen ciertos puntos con una mayor relevancia dentro de la investigación de este trabajo, donde se espera poder comprobar la validez de estos manuales. En el código del Grupo PRISA, por ejemplo, es en el único en el que aparece un apartado denominado como “derechos humanos y libertades públicas”. Dice así:

Grupo PRISA manifiesta su firme **compromiso con el respeto a los derechos humanos y a las libertades individuales**, la construcción de la democracia y la libertad de expresión, la preservación del entorno natural y la colaboración con el desarrollo y el bienestar de las comunidades con las que se relaciona. [...] En particular, el Grupo manifiesta su **total rechazo al trabajo infantil y al trabajo forzoso** u obligatorio (2019: 6; negritas nuestras).

Estas líneas entrarían, en principio, en conflicto con las informaciones sobre el Mundial de Qatar, donde existen derechos humanos vulnerados como la libertad sexual y de opinión, además de haber forzado a trabajar a inmigrantes en la preparación infraestructural del país para el torneo, así como durante el mismo.

Otro aspecto a destacar, en este caso del código de la FAPE, es el artículo 5 de su apartado III, en el que da una gran importancia a la distinción entre información y opinión y advierte del riesgo ético de la confusión entre ellas:

El periodista establecerá siempre una clara e inequívoca **distinción entre los hechos que narra y lo que puedan ser opiniones, interpretaciones o conjeturas**, aunque en el ejercicio de su actividad profesional no está obligado a ser neutral (2017; negritas nuestras).

En líneas generales, los grupos mencionan que su principal objetivo es seguir y cumplir las leyes de la Constitución española, por lo que las pequeñas diferencias que pueda haber entre unos y otros diarios son mínimas.

Por último, es necesario destacar el punto siete de los Principios Generales de la FAPE, que dice así:

El periodista extremará su celo profesional en el respeto a los derechos de los más débiles y los discriminados. Por ello, debe mantener una especial sensibilidad en los casos de informaciones u opiniones de contenido eventualmente discriminatorio o susceptibles de incitar a la violencia o a prácticas humanas degradantes (2017).

Este apartado se ciñe totalmente a la situación vivida en Qatar durante los años entre la votación y elección de su país como sede. Los medios de comunicación debían informar sobre cuál estaba siendo la situación laboral, social y política de un país al que nuestros representantes futbolísticos deberían llegar y jugar en un futuro cercano.



4. MARCO TEÓRICO

4.1. Teoría de la Agenda Setting

La teoría mediática de la Agenda Setting fue desarrollada por Maxwell McCombs y Donald Shaw en la década de 1960 (1972, *The Agenda-Setting Function of Mass Media. The Public Opinion Quarterly*, 36(2), 176–187). En un estudio sobre las elecciones presidenciales de 1968 en Estados Unidos, descubrieron que los temas que los medios de comunicación cubrían con mayor frecuencia se convertían en los temas más importantes para los y las votantes.

A partir de esta observación, propusieron que los medios tienen un poder para determinar la agenda pública, es decir, decidir qué temas son importantes para la sociedad y en qué medida. Sugieren que los medios no solo reflejan la realidad, sino que influyen en ella al seleccionar y enfatizar unos temas sobre otros.

Dentro de la teoría de la Agenda Setting es importante tener claro que, al controlar la agenda pública, lo que realmente moldean los medios es la opinión pública. Este concepto es todo un debate intelectual entre expertos y expertas en comunicación de masas porque es muy complicado identificar una opinión general de millones, miles o cientos de personas, puesto que la opinión es volátil y se encuentra en constante cambio. José María Rubio Ferreres (2009), profesor de filosofía en la Universidad de Granada, destaca en [su investigación](#) en la *Gazeta de Antropología*, tres elementos con los que poder analizar la opinión pública:

- Los sujetos o individuos que opinan: los lectores de medios sobre Qatar 2022 en este caso.
- El objeto o tema sobre el que se opina: el Mundial FIFA de Qatar 2022.
- El contexto en el que se forma la opinión pública, de carácter variable.

Dependiendo de la fecha de la publicación, podremos observar si el interés de los medios según se acerque el Mundial es [boicotear el campeonato como muchos negocios en Bruselas](#) a pesar de perder clientes o, en su defecto, primar el beneficio propio y obviar la situación sociocultural de Qatar para no perder lectores en las fechas del torneo.

Esta teoría concuerda con el objeto de investigación y el análisis de este trabajo, ya que los medios tuvieron la capacidad de elegir cuánta importancia dar a los Derechos Humanos y a las libertades individuales de trabajadores y aficionados que iban a asistir al evento, previamente y durante la Copa del Mundo de Qatar 2022, con el fin de no perjudicarse a sí mismos en un futuro eligiendo la incidencia con la que comunican sobre la falta de derechos y libertades.

4.2. Unidades de estudio y unidades de observación

En el análisis del tratamiento de la información es imprescindible saber concretamente qué es lo que se va a tener en cuenta por parte de los medios de comunicación. Parte del objetivo del

trabajo es comparar a los medios entre sí, por lo que los elementos que se estudien deberán poder aparecer en cualquier publicación de cada periódico.

4.2.1. Unidades de estudio

Este aspecto se refiere a quién (qué medios de comunicación) se van a analizar y, sobre todo, por qué. Los medios escogidos para el análisis de su contenido deben ser similares al mismo tiempo que puedan tratar la información de maneras distintas, es decir, que sigan una estructura parecida, así como una temática y su público, pero con ideologías diferentes que enriquezcan la investigación.

En cuanto a la temática, se escogen dos diarios deportivos y dos periódicos generalistas. Se organizan de dos en dos, ya que se han elegido dos medios de los dos grupos editoriales con más lectores en España, *Unidad Editorial* y *Grupo PRISA*.

Los medios deportivos a priori no cuentan con un *target* que se diferencie por su ideología, sino más bien por afinidad con los equipos de fútbol de La Liga española, un factor que se considera irrelevante en esta investigación de contenido a nivel internacional. Sin embargo, estos diarios tampoco pueden faltar a su deber periodístico si el mundo del deporte y del balompié se ven inmersos en temas de justicia social, Derechos Humanos y libertad. Por otro lado, los medios generalistas sí distinguen su público según su ideología, por lo que uno de ellos es de corte conservador y el segundo es considerado como progresista.

Además, se ha tenido en cuenta el formato en que los periódicos publican su contenido. Todos ellos son diarios, por lo que la fluctuación de información es constante en unos tiempos equilibrados entre ellos. Así, los cuatro medios de comunicación comercializan una versión física diaria con portada y división de la información según su temática.

Por último, y muy importante en el trabajo, también se han escogido estos dos grupos editoriales distinguiendo los compromisos financieros y comerciales que tienen. Es por este motivo que se da énfasis al análisis de los medios pertenecientes al Grupo PRISA que, como se ha mencionado al inicio, están condicionados por ser propiedad en un 10% de la empresa International Media Group del sultán qatari Ghanim Alhodaifi Al-Kuwari desde 2015.

4.2.2. Unidades de observación

En esta parte se debe tener en cuenta qué es concretamente lo que vamos a comparar y analizar en cada medio. Para comenzar, se estudiarán las imágenes que aparezcan tanto en portada como en el interior de las páginas y en su versión digital, sea cual sea el tipo de publicación. Se analizará el origen de la imagen (que dará cuenta de la presencia o no del medio en el propio lugar) y la capacidad descriptiva de la misma, así como su relación con el contenido al que hace referencia.

Entrando en la investigación del contenido, se observarán las publicaciones incidiendo en un primer momento en distinguir en qué sección está categorizada la información, comprobando la concordancia con el tipo de artículo para poder analizar el estilo de redacción y los datos que aporte.

Para incidir y sacar más conclusiones, se procederá a investigar puramente el contenido informativo. Tanto los titulares como los subtulares son partes clave, ya que representan lo que la autoría (y el medio) quiere que destaque en su artículo. También se tendrá en cuenta la entradilla, en la que se pretende resumir y resaltar lo que se desea que se conozca principalmente de la publicación. Por último, se destacarán los aspectos más importantes del desarrollo y se observarán las conclusiones que puedan llevar a confusiones mediante el análisis del lenguaje.

El análisis discursivo que se realiza pretende ser objetivo y crítico, basado en interpretaciones propias del estilo de redacción utilizado, teniendo en cuenta todos los aspectos que se han recopilado en este trabajo.



5. METODOLOGÍA

5.1. Metodología cualitativa

La información relativa a la Copa del Mundo de la FIFA, futbolística o no, está en constante flujo por sus procesos administrativos en la elección de las sedes, durante los años de su preparación y por la celebración del evento. Esta masificación de información hace inviable cuantificar numéricamente los datos que se obtendrían de su investigación, por lo que el objetivo de este trabajo es el análisis cualitativo, que aportará una visión crítica al contenido explícito de las publicaciones, así como la intención implícita del discurso, imposible también de cuantificar.

Sergio Fernández Riquelme, profesor de la Universidad de Murcia, define así la [metodología cualitativa en la revista antropológica *La Razón Histórica*](#):

El método cualitativo en las Ciencias Sociales escucha a las personas, lee lo que escriben, analizan lo que hacen, interpretan lo que construyen. Es, por ello, un instrumento científico esencial para afrontar las exigencias del conocimiento en un mundo ahora globalizado. Aborda lo que decimos y lo que hacemos en un momento y un lugar, comprendiendo, observando y registrando el lenguaje social y cultural, escrito y visual, real y simbólico de los seres humanos en relación y comunicación (2017: 5).

La investigación de este trabajo pretende encontrar, mediante técnicas de análisis cualitativo, formas de comunicación que tengan una intención más allá de la informativa. Los medios de comunicación a analizar poseen unas características identificativas de por sí, pero el objeto de estudio del que se informará, la Copa del Mundo FIFA de Qatar 2022, puede provocar un cuidado notable del lenguaje, un tratamiento distinto de las noticias y, sobre todo, una forma diferente con la que comunicar a lectoras y lectores para influir (o para no influir) en sus ideas sobre el torneo y la organización que lo administra.

5.2. Técnicas de obtención de datos

En este apartado se debe tener claro que el objetivo de análisis del trabajo es la comparación en el tratamiento de la información por distintos medios, por lo que no interesa una recopilación cuantitativa de datos. Se tendrá en cuenta la mayor o menor frecuencia de publicaciones sobre la falta de Derechos Humanos, pero tomado en cuenta como un factor cualitativo, es decir, que demuestra parte de la intencionalidad o falta de ella según cuántas veces reproduzcan el tema, pero sólo desde el ámbito cualitativo y no el cuantitativo.

Teniendo en cuenta que no se van a tratar valores estadísticos, se procede a describir las técnicas que se han utilizado en este trabajo para obtener la información y los datos necesarios. Primero, hay que aclarar que la base del análisis se trata de un estudio de caso, en el cual se estudia un tema en concreto del que se ha buscado información detallada que se analiza e interpreta con el fin de conocer su complejidad y sacar conclusiones al respecto. En

este estudio, estas son las técnicas cualitativas principales utilizadas para obtener información:

- **Búsqueda bibliográfica en Google y Google Académico:** en esta época es complicado encontrar bibliografía sobre un tema actual que no esté digitalizada. Al ser de esta índole este caso, se realiza una búsqueda por palabras clave con el fin de encontrar libros de autorías reputadas en el tema para tener una idea más clara de lo que se va a analizar, sus precedentes y un mismo análisis sobre el que aprender. Además, también se ha encontrado una cantidad importante de trabajos y tesis similares en cuanto al análisis comparativo de medios. Todas estas búsquedas se han guiado en base a palabras clave como: Qatar, Kafala, FIFA, Mundial y sus derivados, Rusia, Brasil, China, J.J.OO., Agenda Setting, códigos deontológicos, FAPE, Ángel María Villar, Joseph Blatter, etc.
- **Búsqueda con filtro temporal:** una de las herramientas de búsqueda en el navegador Google es la capacidad para delimitar las publicaciones según las fechas que el usuario solicite. Así, se ha realizado una selección de intervalos temporales significativos y se han investigado publicaciones sobre cada uno de ellos. Además, también se puede filtrar según la proveniencia del enlace, en este caso utilizando la sección de *noticias* para conocer el orden de destacadas.
- Recopilación de noticias en la **hemeroteca** de cada medio de comunicación a analizar. En este caso se ha realizado tanto la búsqueda con filtro temporal mencionada arriba como un filtro de palabras clave tanto dentro de las webs de los medios como en general desde Google.

5.3. Técnicas de análisis (análisis de contenido y análisis [crítico] del discurso)

Los aspectos a analizar dentro de las publicaciones buscan obtener un resultado en el que podamos identificar la intención del medio y de la autoría a la hora de informar. Para ello existen dos técnicas de análisis, el análisis de contenido y el análisis del discurso. En esta investigación va a primar el análisis crítico del discurso, ya que un análisis de contenido debe ser más completo, abarcando un muestreo de las publicaciones totales de los medios escogidos. Bernard Berelson (1952, *Content Analysis in Communication Research*), sociólogo e investigador estadounidense, distingue seis características del análisis de contenido:

Se debe aplicar solamente a las generalizaciones o proposiciones universales de la ciencia social.

Se aplica sólo o primariamente a la determinación de los efectos de las comunicaciones.

Se aplica únicamente a las dimensiones sintáctica y semántica del lenguaje.

Debe ser «objetivo».

Debe ser «sistemático»; y

Debe ser «cuantitativo» (1952: 111).

De estas características se tendrán en cuenta todas menos la sexta, puesto que el análisis es cualitativo y no cuantitativo, no interesa sólo cuántas veces se hable de algo, sino que se trata de interpretar el cómo se habla. El análisis de contenido busca unos resultados empíricos a base del análisis de la totalidad de los textos. En el trabajo se tendrá en cuenta también la frecuencia con que algunas palabras, nombres, números o frases con el fin de vislumbrar si existe una intencionalidad por parte de la autoría o del medio, pero siempre desde el punto de vista de la interpretación.

Esta interpretación debe ser objetiva. Para ello se deben establecer unos parámetros con los que visualizar toda la información, realizar una clasificación y posteriormente el análisis. Así, haremos un análisis sistemático.

El objetivo de ambos análisis (contenido y discurso) es similar, pero el discursivo se centra exclusivamente en aspectos que forman parte del texto y, por otro lado, el ámbito del análisis de contenido abarca un abanico de información demasiado amplio para esta investigación, teniendo en cuenta su característica de ser cuantitativo.

Por estas razones, el trabajo refleja un análisis híbrido entre el contenido y el discurso. Se utilizará la sistematización del análisis de contenido, así como la observación de todos los elementos de la publicación además del texto (fotografía, estructura, número de página, etc.), pero centrado en el aspecto a destacar mediante el análisis del discurso: interpretar la intencionalidad de los medios y de las autorías de una forma crítica y sacar conclusiones sobre la intencionalidad del conjunto cada publicación y de su conjunto.

5.4. Muestra

5.4.1. Acotación de los medios

Los medios a analizar son cuatro en total, dos de ámbito deportivo y dos de interés general. Los dos primeros que se han escogido son el *Diario As* y *El País*, pertenecientes al Grupo PRISA, condicionados por un 10% de accionariado qatarí desde el año 2015 siendo, a priori, los menos independientes para informar sobre este asunto. En comparativa se incluye el siguiente medio deportivo con más lectores, *Marca*, y otro periódico relevante de España como *El Mundo*. Los dos medios generalistas, además, podrían describirse como rivales ideológicos, ya que, por lo general, *El Mundo* es conservador, mientras *El País* sería de corte progresista.

Con la elección de estos medios esperamos obtener un análisis más completo sobre el tratamiento de la información sobre la falta de Derechos Humanos y libertades esenciales durante la Copa del Mundo de Qatar, elegida en 2010 y celebrada en 2022. Por una parte, cada medio deportivo y cada diario generalista compite por ser el más leído en España en el ámbito que ocupa. Y, por otro lado, se podrán observar las diferencias entre el Grupo PRISA y Unidad Editorial, dueños estos últimos de *El Mundo* y de *Marca*. Esta competitividad y condicionamiento se espera que favorezca a la riqueza de la investigación.

5.4.2. Acotación temática-temporal

El análisis se centrará principalmente en el recorrido mediático que ha gestionado cada medio de comunicación acorde a unas temáticas y unos intervalos temporales específicos, pero analizados teniendo en cuenta su conjunto y su contexto.

La cantidad de publicaciones relacionadas en los últimos doce años es inmensa, por lo que para poder obtener conclusiones acerca de nuestro objetivo general debemos concretar unos objetivos más específicos. Más concretamente y como se ha ido avanzando a lo largo de este trabajo, se va a proceder a realizar una distinción de informaciones de manera temática para comprobar si existe algún cambio en el estilo de redacción o en su agenda informativa y, por lo tanto, en su intención a la hora de comunicar. Esas temáticas se dividen en:

- **Derechos laborales:** principalmente noticias que relaten sobre la falta de derechos laborales en Qatar, cuyo sistema de empleo perjudica al trabajador poniendo en riesgo en muchas ocasiones su salud y privándole de libertad.
- **Libertad de expresión:** aquellas publicaciones que traten el conflicto sociocultural debido a lo que en Occidente se considera como falta de derechos y libertades sobre las tradiciones del mundo árabe, en este caso Qatar. El principal derecho que se destaca por su ilegalidad en el país es la persecución de la homosexualidad y su expresión y defensa pública, por lo que se pretende observar qué importancia le otorgan los medios españoles. Además, el debate sobre la homosexualidad ha sido todo un tabú en el fútbol hasta el siglo XXI, cuando poco a poco los jugadores -y, mucho más, las jugadoras- se sienten en su derecho de mostrar su identidad sexual en un deporte homófobo hasta la fecha.
- **Impacto ecológico:** debido a la gran infraestructura que se debía construir desde 2010 hasta 2022, la cuestión ecológica no fue la primera preocupación de los anfitriones y así lo comunicaron varias organizaciones. Se trata de comprobar qué medios y cómo han publicado la información con respecto al impacto ecológico.
- **Corrupción de la FIFA y Qatar con los sobornos de la elección de 2010:** la intención de análisis de este apartado servirá para comprobar el criticismo con el que los medios españoles comunican sobre la corrupción interna de la FIFA. Siendo un rumor a viva voz, pero sin llegar a tomar forma, la corrupción de esta organización salió a la luz principalmente en 2010 cuando Qatar salió vencedora de la votación para ser la sede del torneo de 2022. Esto debería allanar el camino de la crítica a la FIFA por parte de los medios, ya que fueron incluso condenados por las justicias estadounidense y suiza en 2015, teniendo una libertad virtual de no preocuparse por manchar la imagen de la empresa que dirige el fútbol.

Además de todas estas variables temáticas, en cada análisis se prestará mucha atención al lenguaje utilizado para referenciar a Oriente Medio y los países árabes en general para comprobar si existen rasgos xenófobos o islamófobos en el discurso.

Por último, para comprender la situación contextual de cada publicación que se investigue, se debe tener en cuenta los eventos que han podido marcar la agenda de los medios españoles a la hora de informar sobre el Mundial FIFA de Qatar 2022. Se han destacado los siguientes núcleos temporales:

- **2010/2014:** El 2 de diciembre de 2010 se eligió Qatar como país anfitrión para el Mundial FIFA de 2022. Los rumores y las acusaciones sobre fraude en las votaciones son a viva voz, haciéndose eco en los medios de comunicación. Además, el proyecto de Qatar para albergar el evento era catalogado como uno de los peores en cuanto a viabilidad. Los expertos anunciaban los próximos problemas que se sufrirían en el país árabe a la hora de la construcción de tantos y tan complejos estadios, líneas de transporte ferroviario y edificios y hoteles. Había que construir una ciudad de 55 kilómetros cuadrados casi desde cero para que estuviera preparada para albergar un mundial a más de cuarenta grados centígrados incluso en invierno.
- **2015/2016:** durante estos años se ratifica lo que muchos medios europeos vaticinaban: la elección fue fraudulenta y condicionada por la misma federación. El FBI concluye su investigación federal, prueba la adulteración de los votos y la justicia americana acusa a la FIFA, provocando un tremendo revuelo mediático. Además, el *Mail On Sunday* destapó el [contacto entre Ángel María Villar y la FIFA para vender su voto a Qatar](#) a cambio del patrocinio de la aerolínea Qatar Airways para el Fútbol Club Barcelona, debiendo llamar aún más la atención de medios españoles.
- **2018/2022:** una vez terminado el Mundial de Rusia 2018, es hora de informar más concretamente sobre lo que será Qatar en cuatro años. ¿Qué dicen nuestros medios sobre las costumbres qataríes, sus prohibiciones y sus trabajadores FIFA?
- **El Mundial, del 20 de noviembre al 18 de diciembre de 2022:** es el momento del fútbol. ¿Se olvidan los medios de las condiciones para centrarse únicamente en el deporte?
- **Desde la final del 18 de diciembre hasta abril de 2023:** se obtienen (o se muestran) los datos referentes al impacto del campeonato. ¿Se sigue informando solo del fútbol?

Estos intervalos temporales formarán parte de la investigación en cuanto a entender la situación que se vivía en el momento de cada publicación que se analice. La contextualización temporal ayudará a entender cómo ha funcionado la agenda informativa de cada medio, pudiendo sacar conclusiones sobre su intención a la hora de su publicación o, en algún caso, de su inexistencia.

6. ANÁLISIS

6.1. *El País*²

En primer lugar, es llamativa la primera noticia que el algoritmo de Google coloca sobre la búsqueda “Qatar” filtrada entre 2009 y 2021 (para no coincidir con noticias deportivas). Esta primera noticia es de *El País* y se titula así: [“Qatar, un pequeño país con grandes ambiciones”](#). Lo escribió Ángeles Espinosa, periodista especializada en el mundo árabe e islámico, el 5 de junio de 2017 para la sección Internacional.

El subtítulo, “El padre del actual emir apostó por la presencia internacional como fórmula de supervivencia”, tampoco aporta ningún aspecto noticioso con el que comprender por qué se ha publicado como noticia de una sección tan relevante en *El País* como la Internacional. En la entrada es en la única parte del texto en la que se menciona el Mundial FIFA, y solo como parte de una lista de logros conseguidos, olvidando que dos años antes ya se había condenado a la misma FIFA y sus altos cargos por recibir sobornos de Qatar en concepto de su voto a la candidatura.

Como se explica en este proyecto, desde 2015 el emirato de Qatar posee el 10% de las acciones del grupo editorial que gestiona este medio de comunicación, por lo que se puede afirmar que esta noticia forma parte de un lavado de imagen del régimen catari, en el que se adulan los logros del país, pero no se menciona la explotación laboral que conlleva ni la falta de derechos y libertades existentes en su territorio. “Ambiciosa política exterior”, “Qatar es fruto de la visión del jeque, quien se esforzó por modernizar el emirato”, “Qatar llevó a cabo una arriesgada política exterior intentando estar bien con Dios y con el diablo”... La intención que se percibe al leer el texto es que Qatar es ‘el único bueno dentro de los malos’ del mundo árabe, comparado con Irán y Arabia Saudí. Con todos estos aspectos, se podría calificar esta publicación como propaganda mediática.

Analizada esta primera e importante publicación, se continúa la búsqueda de noticias que traten las temáticas mencionadas en la muestra. Tan sencillo como buscando en un intervalo temporal previo a 2015 se encuentran publicaciones realmente informativas sobre Qatar y su relación geopolítica alrededor de la candidatura para ser sede del campeonato. [“La corrupción acecha a la FIFA”](#) escribió Andrés Villar Velasco en junio de 2014, un artículo claro, contundente y crítico en su titular y su subtítulo “La prensa destapa sobornos en Qatar 2022”. En la misma entrada se informa sobre la supuesta compra de votos y el alto nivel de crítica a la FIFA es constante en todo el texto. Tras el análisis, se concluye que esta noticia sí tiene una justificación en cuanto a la relevancia del contenido y acorde en el tiempo al tratarse de una republicación de los datos del medio británico *The Sunday Times*.

² <https://elpais.com/>

Tras abarcar el aspecto más conflictivo de este medio en cuanto a su Agenda Setting, se procede a realizar una búsqueda centrada en las temáticas de los derechos laborales y humanos y sobre el impacto ecológico.

En este aspecto, la noticia mejor posicionada fue publicada en 2013, también previa a la entrada de capital qatari en PRISA, y se titula [“El lado oscuro de Qatar 2022”](#). A priori, y como varios comentarios de internautas recalcan, el titular parece un eufemismo. Sería así si en el grueso del texto no explicaran la situación de una manera tan crítica como se describe. De hecho, en la imagen de la noticia se lee “red card for FIFA. No World Cup in Qatar. Workers rights!” (tarjeta roja a la FIFA. No al Mundial en Qatar. Derechos de los trabajadores!) en la pancarta de una manifestación en la sede central de la FIFA.

Durante la entradilla y en el texto en general no se evita ningún tema de los que Amnistía Internacional denuncia en la investigación que menciona *El País*. La narrativa puede dar a entender que el titular pretende no ser del todo una acusación, pero a lo largo del texto se aprecian expresiones que confirman el criticismo de la publicación. Se aprecia que la intención es redactar una narrativa novelesca a la vez que informativa, por lo que podría surgir esta confusión. No esconden atribuciones claras como “abusos laborales”, “condiciones atroces” o “se explota de forma despiadada” desde el principio de la narración. Además, *El País* subió un mes después una segunda publicación sobre las condiciones con un titular mucho más crítico: [“Trabajar hasta la muerte en Qatar”](#), ahondando en el peligro de muerte por las condiciones laborales.

El tema menos publicado, con diferencia, es investigar si ha habido publicaciones relacionadas con el impacto ecológico que supone el Mundial. En *El País* no se ha publicado concretamente nada que relacione el Mundial de 2022 con dicho tema, pese a ser investigado por Amnistía Internacional de la misma forma que los derechos laborales.

No obstante, en 2012 sí que se relacionó al fútbol español con el impacto ecológico de Qatar. En el artículo, titulado [“la inmensa huella ecológica de Catar”](#), se trata principalmente de criticar a los deportistas y clubes de la élite del fútbol español relacionados directamente con Qatar (Raúl González Blanco por su fichaje en un equipo qatari y el FC Barcelona por su compromiso publicitario con Qatar Airways). En este artículo se aprecia un cierto descontento hacia Qatar, con expresiones como “se le relacionó con el islamismo radical”, una declaración que, leída en España sobre un país árabe, supone islamofobia, sin siquiera ser una declaración contrastada. Además, pese a conocer su victoria como sede del Mundial de 2022 desde hacía dos años, esto no se menciona en ninguna parte del texto. La huella ecológica de la que se habla ya era previa a la organización de la competición, algo que debería haber alarmado aún más a quien investigó para hacer esta noticia de la sección de Sociedad.

Por último, se analiza la información sobre la situación social tanto de las personas que residen en Qatar como de turistas y afición que visitan sus ciudades. Este aspecto fue inevitable de comunicar durante el Mundial, ya que las protestas ciudadanas y los silbidos de la afición dentro del estadio reflejaban la crispación a viva voz. *El País* publicó varias

noticias según se iban sucediendo estos actos durante el torneo. Quizá con un titular poco acertado ([“Boicot al himno de Irán”](#)), informaron sobre la oposición de jugadores y público a cantar y escuchar el himno nacional, pero no porque sí.

Es necesario adentrarse en la noticia para poder leer que se trata de la situación desesperante que las mujeres sufren en Irán con el aliciente del asesinato de una mujer iraní a manos de la policía por llevar el *hiyab* mal colocado. El texto apoya la situación de Irán, pero ni titular ni subtítular (“Los jugadores del país islámico guardaron silencio durante su interpretación y los aficionados lo silbaron”) advierten del grueso del problema y de la noticia en sí. Además, es innecesario describir a Irán por su religión como “país islámico”, ya que a los países occidentales nunca se les menciona como ‘país católico’ o ‘país aconfesional’, lo que supone cierta islamofobia.

Finalmente, cabe destacar que no se ha publicado nada relacionado con la falta de libertad de prensa ni tampoco sobre la falta de derechos en ningún momento previo al evento. Únicamente se ha informado sobre ello cuando el torneo ya estaba en juego y la información ajena al fútbol pierde relevancia.

6.2. *El Mundo*³

La corrupción en la FIFA es un hecho que quedó comprobado tanto por el FBI, la Fiscalía General de Estados Unidos, como por la misma FIFA en su investigación interna. Sin embargo, parece que no todos los medios de comunicación le dan (o no quieren darle) la misma importancia por intereses propios. Pese a ser un hecho inevitablemente conocido de forma generalizada, *El Mundo* no publicó ninguna información en relación directa con el escándalo que sufrió la FIFA desde 2010 hasta 2015.

[“Beckenbauer, suspendido 90 días”](#) es como titulan la única publicación relacionada directamente con la corrupción de la FIFA. Además, la ausencia de un subtítular que explique la noticia es todavía más sorprendente. Es necesario comenzar a leer el texto para comprender que la noticia real son las acusaciones de fraude y soborno en la votación para las sedes de 2018 y 2022 y que la sanción al exfutbolista se debía a su falta de cooperación. Es sorprendente que no exista una publicación aparte y única para explicar la situación como hicieron la mayoría de medios tras el reportaje del *Sunday Times*, el cual mencionan en varias ocasiones en este texto pero no consideraron oportuno titular la noticia con esta información. Además, en el mes previo a la fraudulenta elección de Qatar para albergar el Mundial FIFA de 2022 se encuentra esta publicación interpretada como propaganda: [“Un sueño casi imposible: el Mundial 2022 en Oriente Próximo”](#). Este artículo adula en todo momento la candidatura del país anfitrión unos días antes de su elección, pese a que los expertos la catalogaban como la peor opción.

³ <https://www.elmundo.es/>

Dejando de lado estas relaciones políticas del fútbol moderno, se analizan los ámbitos de la libertad de expresión y derechos humanos, los derechos laborales y el impacto ecológico. En primer lugar y relacionado directamente con el último artículo mencionado de propaganda pro Qatar, se encuentra la ausencia de información sobre las consecuencias ecológicas del evento. En el anterior artículo se asegura desde *El Mundo* que no habrá emisiones de CO2 por el Mundial, algo que no respalda ningún otro medio analizado. La única información al respecto se titula [“Qatar ‘refrigerará’ su Mundial”](#), que no hace mención ninguna al impacto ecológico tan importante que realmente significa. La publicación gira en torno a saber si el Mundial será en verano o en invierno, pero no sobre las consecuencias que acarrea el aire acondicionado que se utilizaría.

Por otro lado, el tema de la libertad de expresión, o más bien su parcial ausencia, sí que ha sido digno de comentar. Dos de los aspectos principales en esta cuestión es la igualdad entre mujeres y hombres y el tema de la homosexualidad, algo que desde Qatar intentaron prevenir desde la prohibición de ciertas prendas de ropa. *El Mundo* publicó en mayo de 2014 [“El código de vestuario 'decoroso', según Qatar”](#), donde en tres escasos párrafos describen las recomendaciones u obligaciones de vestimenta del país. El texto es corto, con tres párrafos breves en una columna individual, y lejos del criticismo que se espera de una privación de libertad tal como la que se informa.

Por último y donde realmente se aprecia una crítica es en el ámbito que menos defensa democrática tiene: la ausencia de derechos laborales. Se destaca este apartado porque, además de tener *El Mundo* un carácter crítico y nada tolerante en este aspecto, lo demuestra a lo largo del tiempo con varias publicaciones denunciando la situación en Qatar. Ya en 2013 (actualizado en 2015) publicaron [“Esclavos para construir estadios, hospitales y hoteles en Qatar”](#), donde el titular no deja duda del carácter de la noticia al tratar sin tapujos la esclavitud laboral. Más adelante, vuelven a incidir en este tema al obtener los datos de los fallecidos por los riesgos laborales allí con este conciso titular: [‘Por cada partido que se juegue en el Mundial de Fútbol de Qatar habrán muerto 62 trabajadores’](#). La redacción en estos dos artículos no podía ser de otra forma que no fuera crítica. El planteamiento y la estructura del texto son efectivos y demuestran preocupación por el tema, con una separación por temáticas más concretas, declaraciones relevantes y datos de Amnistía Internacional. También se destaca como importante que estén catalogadas noticias en secciones fuera del ámbito deportivo como son “derechos laborales” y “Golfo Pérsico”, ya que en una sección futbolística habría tenido menor repercusión.

Durante el análisis de *El Mundo* en sus publicaciones sobre el Mundial de la FIFA en Qatar en 2022 se ha podido comprobar que ir en contra de la FIFA o afirmar su corrupción es poco o nada interesante para un medio empresarial como este. El cuidado a la hora de nombrar a la FIFA y a sus directivos es evidente en sus textos, por lo que se plantea un posible condicionamiento.

También se aprecia la ideología conservadora del medio de comunicación al tratar con poco ahínco la libertad de expresión en Qatar, con un artículo muy breve y poco crítico, y evitando

comentar el grave cambio climático que sufrimos haciendo oídos sordos a los datos de la huella ecológica que deja Qatar en el mundo. Sin embargo, se aprecia cierto cuidado a la hora de hablar de religiones y culturas árabes para no caer en la arabofobia e islamofobia.

6.3. *Marca*⁴

Pese a la existencia y constante circulación de artículos acusando de corrupción a la FIFA desde el congreso del 2 de diciembre de 2010, el diario *Marca* no señaló en ningún momento la polémica. Incluso cuando la misma FIFA decidió crear una investigación interna no se hicieron eco hasta su resolución en 2014. El artículo se titula [“Las elecciones de Rusia 2018 y Qatar 2022 fueron limpias”](#), mencionando el sumario reducido que la misma FIFA había elaborado sobre el informe original y, lo más importante, sin contar que el artífice de la investigación, Michael García, dimitió por las resoluciones que se escogieron desde el Comité de Ética.

Medio año después se produjo el mayor escándalo de la FIFA con la [detención de siete dirigentes por corrupción](#), algo inevitable de publicar para cualquier medio de comunicación. La noticia escrita por *Marca* menciona los delitos por los que han sido detenidos estos altos cargos, pero de una forma poco concisa y muy poco crítica para la relevancia que conlleva. Este artículo fue publicado alrededor de las ocho de la tarde y parece responder a una noticia rápida, pero no era la primera. La primera publicación del día, a las once de la mañana, se titula [“Los arrestados no tienen relación con el Mundial de Rusia 2018”](#) y se trata de redactar las declaraciones del ministro de deportes de Rusia en defensa de las votaciones de 2010. A mediados de junio ya llevaba publicada dos meses la investigación del *Sunday Mail*, pero en *Marca* no se conoce o se decide no mencionar las evidencias de sobornos sobre la elección de estas sedes.

La libertad de expresión es un tema complicado de comunicar para un medio puramente deportivo, y más si se trata un tabú histórico del fútbol como la homosexualidad y los derechos LGTBi+. En el deporte en sí no influye la política, aunque sea social, pero publicaciones reivindicativas de una minoría podría causar la pérdida de lectores conservadores.

En este contexto de estrategia de la agenda mediática de *Marca*, observamos cómo durante el Mundial mencionan las polémicas que van surgiendo en el campeonato, como la del [reloj LGTBi del jugador inglés Harry Kane](#). La selección alemana posó con las manos tapando sus boca como símbolo de protesta por no poder llevar la bandera arcoíris en el brazalete de su capitán, algo que en *Marca* se menciona sólo desde la visión cómica de Qatar con hasta dos publicaciones, una sobre las [mofas del público](#) asistente a un partido y otra sobre la [burla de un programa autóctono de la televisión qatari](#). Ninguna de las dos últimas noticias son reivindicativas de los Derechos Humanos, llegando a leer en el titular “Qatar contraataca la

⁴ <https://www.marca.com/>

hipocresía de Alemania”, por lo que no quieren dar importancia a la libertad de expresión y sexual de los jugadores ni de la población en general. Es más, la primera publicación durante el Mundial que trata la libertad de expresión se titula “Cuántos habitantes tiene Qatar, desde cuándo existe y por qué hay tan pocos locales”. En su entrada informan de que son conscientes de la polémica humana que se vive en Qatar, pero cambian de tema para contarte por qué a los turistas les cuesta encontrar dónde comprar alcohol, todo un reflejo del fútbol antiguo.

De la misma manera que ocurre con la homosexualidad, mencionar el tema del cambio climático también puede suscitar la pérdida de lectores que niegan encarecidamente la existencia del desastre ecológico que se vive en todo el mundo. En general, un medio deportivo prefiere no adentrarse en polémicas políticas-ecológicas-ideológicas, pero su misión periodística sigue siendo informar de todo lo relevante que suceda e influya en torno al evento del que hablan.

Asimismo, encontrar publicaciones que traten directamente el impacto ecológico del torneo ha sido una tarea realmente complicada. Existen publicaciones previas al Mundial en las que se aprecia que el diario es conocedor tanto de las medidas refrigeradoras preparadas para el evento como de las prohibiciones en vestimenta y libertad de expresión, pero están lejos de criticarlo e incluso se pueden considerar propagandísticas, [como esta del repaso de información un año previo al inicio](#). Se informan, por ejemplo, de los códigos de vestimenta, del calor que hace en Qatar todo el año y del aire acondicionado para mitigarlo, pero no critican en ningún momento la falta de libertades o el despropósito ecológico que se avecinaba. De hecho, un año antes lo llegaron a catalogar como [“el mejor Mundial de la historia”](#).

Por último, se realiza el análisis referido a los derechos laborales y la explotación. Las condiciones y consecuencias de trabajar en Qatar para la preparación del Mundial de 2022 se han ido criticando a lo largo de este proyecto como uno de los factores más impactantes, llegando a más de seis mil muertos. Es una cifra y son unas condiciones tan sorprendentes para los inmigrantes empleados en el Golfo Pérsico que cuesta pensar que se pueda omitir y, más aún, defender.

La publicación [“Holanda demanda a la FIFA por explotación laboral en las obras de Qatar 2022”](#) es un simple espejismo de la realidad. Es una publicación de 2016, cuando la información sobre todo lo relacionado con la construcción de infraestructuras ya había sido denunciado públicamente con los datos de Amnistía Internacional, pero al parecer no le dieron la suficiente credibilidad o relevancia. En el texto no se aprecia una crítica ni se exige una responsabilidad, sino que simplemente informa sobre la denuncia y no investiga la situación real.

Lo más sorprendente es esta publicación en la que [el Presidente de la FIFA Gianni Infantino dice sobre las denuncias de los trabajadores que “les damos dignidad y orgullo”](#). *Marca*

publicó esta noticia de defensa a la FIFA como si la explotación laboral, las condiciones y las muertes fuesen de lo más normal.

En general, se debe tener en cuenta que el diario *Marca* es un diario deportivo, pero las impresiones en su estrategia de la agenda mediática dejan mucho que desear desde el punto de vista ético y periodístico.

6.4. AS⁵

El comportamiento mediático del diario *AS* es, desde luego, llamativo. Se podría esperar que tuviese un contenido similar al del *Marca*, centrado más en el deporte que en las polémicas, pero, en lo referente a Qatar, *AS* ha sido la cara y la cruz de lo que es éticamente periodístico y lo que no.

Como se ha avanzado a lo largo del trabajo, tanto *El País* como el *AS* son propiedad en un 10% de un fondo de inversión qatarí desde finales de 2014 y principios de 2015, pasando a estar condicionado a la hora de informar sobre un país que iba a alojar el Mundial con más polémica de los últimos tiempos.

Durante el análisis exhaustivo del recorrido de las publicaciones de este medio desde 2010 hasta 2022 se han catalogado varios artículos como evidencias de un cambio de rumbo en el mensaje del *AS* sobre Qatar y su Mundial FIFA de 2022.

El director del *AS* durante estos años era Alfredo Relaño, quien publicaba diariamente una columna de opinión. En 2010, pocos días después de la elección como sede de Qatar, el entonces Presidente del Fútbol Club Barcelona, Sandro Rosell, anunciaba que la camiseta de su club pasaría a estar patrocinada por Qatar Foundation, y Relaño publicó su columna [“El Barça anuncia Qatar por 30 millones”](#). El director, lejos de criticar el cambio por la ONG UNICEF, afirma que “en cierto modo hay que entenderlo”, ya que “todos con los que compite lo hacen”. No critica el hecho de cambiar la ideología culé sobre la publicidad de su camiseta, sino directamente de dónde viene ese dinero. La primera mención a Qatar es “ese emirato inmensamente rico en el que la democracia es sólo un lejano referente occidental y donde la apostasía está castigada con la muerte, es demasiado largo, casi da vértigo”, seguido en todo momento por la pregunta en tono despectivo “¿tenía que ser Qatar?”. A Relaño parecía no agradecerle el país ubicado en Oriente.

Cuatro años después, cuando Qatar estaba en negociaciones internas con el Grupo PRISA, Alfredo Relaño fue casualmente invitado a Qatar y redactó la columna [“Tras 48 horas en Qatar...”](#). En esta publicación el director transforma su opinión y su estilo de redacción de una forma llamativa. En esta ocasión dice que “con la elección de Qatar se conseguía (aparte de otros beneficios menos idealistas, como es de suponer) un nuevo salto en la universalidad

⁵ <https://as.com/>

del fútbol”, y que “el Mundial será bueno, espero que en alta medida, para esos trabajadores nepalíes. Para estas cosas también es bueno el fútbol”. En este mismo artículo también califica a los trabajadores como “indefensos”, con unas condiciones “espinosas y duras” y que son “mano de obra desprotegida desde el origen por la ‘norma Kafala’”. Todo un popurrí de contradicciones y un cambio de pensamiento de 360º entre 2010 y 2014.

El director del *As* no fue el único en dar el volantazo ideológico, sino que era el camino a seguir dentro de la redacción. Tratando también el tema de la explotación laboral, se encuentran varias publicaciones previas a 2015 que critican la gestión en la construcción de infraestructuras en Qatar. La última se tituló [“Un trabajador nepalí muere cada dos días en las obras de Qatar”](#) republicando la información aportada por el medio inglés *The Guardian*, con un tono crítico sobre las injustas condiciones laborales que viven los trabajadores inmigrantes en Qatar. Sin embargo, pocos meses después se publica una noticia titulada [“En Qatar no hay esclavitud y se respetan todos los derechos”](#). Cada línea de esta noticia, publicada en la sección especial para el Mundial, denota más propaganda que la anterior. Desde el principio hasta el fin, incluyendo este subtítulo: “Disponen de piscina y gim. Trabajan de 48 a 60 horas semanales a 32 grados. Tienen internet y médico”.

Exactamente por el mismo camino se encuentra el tema del impacto ecológico que supone el Mundial de 2022 en Qatar. [“Qatar 2022, un Mundial ecológico”](#) fue el titular de una noticia publicada en la sección especial para el torneo en 2019. Casualmente, igual que sucedió con Relaño y su columna sesgada de 2014, este artículo fue escrito tras una visita de periodistas para conocer Qatar, sus instalaciones y la publicidad de las mismas.

En cuanto a las libertades prohibidas en Qatar, ningún medio pudo evitar la protesta ya mencionada de Alemania, tapándose la boca todos los jugadores al inicio de su primer partido por no poder lucir el brazalete arcoíris del colectivo LGTBi+. En el *Diario AS* tuvieron que utilizar las palabras del tenista español Rafael Nadal como recurso para publicar su noticia, titulada [“Nadal, sobre el brazalete: “Cualquiera debe tener libertad de expresión en el Mundial””](#). Además, esta noticia se introdujo dentro de la sección de ‘Tenis’, cuando el contenido de la publicación únicamente habla de la polémica del Mundial de Qatar de 2022.

Por último, en cuanto a las acusaciones de corrupción de 2010 y la condena de 2015 a altos cargos de la FIFA, se ha encontrado en la web del *AS* una sección titulada “FIFA Gate”. Esta sección solo contiene noticias de 2016 en adelante, pese a haberse conocido previamente. Aún así, se encuentran varias publicaciones con un tono crítico hacia la FIFA y varias directamente por las votaciones de Qatar 2022. [Mencionando directamente al *The Times* en su titular](#) o [sin mencionar como al diario alemán *Sueddeutsche Zeitung*](#), sí informaron sobre los sobornos, aunque en forma de republicación de medios extranjeros. Se destaca también que no se menciona en ningún momento a los dirigentes del fútbol español involucrados en dichos sobornos.

7. CONCLUSIONES

En la conclusión de este trabajo se procede a reflejar los resultados que se han interpretado tras el análisis realizado a *El País*, *El Mundo*, *Marca* y *As* a través de la comprobación de la hipótesis general y las hipótesis específicas propuestas al inicio del proyecto sobre cómo estos medios de comunicación españoles han tratado la falta de libertad, la falta de derechos laborales, el impacto ecológico y la corrupción desde la elección hasta la celebración del Mundial de fútbol de la FIFA en Qatar en 2022.

Para comenzar, se debe recalcar que los cuatro medios españoles escogidos forman parte de dos grupos editoriales distintos. *El Mundo* y *Marca* forman parte, entre otros, de Unidad Editorial, mientras que *El País* y *As* pertenecen a PRISA, grupo gestionado desde 2015 en un 10% por un fondo de inversión qatari. Desde este punto de vista, una de las hipótesis afirmaba que *El País* y *As* sufrirían un cambio de rumbo en el tono de sus publicaciones. La conclusión respecto a este análisis ha resultado con la confirmación de dicha hipótesis, ya que se aprecia cómo los dos medios tenían una actitud totalmente hostil entre 2010 y 2014 al informar sobre la fraudulenta elección de Qatar como sede, pero a partir de 2015 sus publicaciones transforman sus críticas en unos artículos de corte propagandístico.

Al respecto de la comparación con los otros dos diarios, sorprende que tanto *El Mundo* como *Marca* hayan tenido una actitud pasiva frente a la corrupción de la FIFA desde el principio hasta el final pese a no tener la misma condición financiera que los de PRISA. Además, y siendo un factor importante en la ausencia de investigación por parte de todos los periódicos, en ninguno de los cuatro medios se menciona el nombre de Ángel María Villar, entonces presidente de la RFEF, que estaba involucrado en los sobornos de Qatar y sí era mencionado en los reportajes que ellos mismos republicaron. ¿Por qué las investigaciones provenían únicamente del extranjero y no se realizó ninguna en España? Así, llegamos a la demostración sobre la siguiente hipótesis: los medios nacionales estaban condicionados por no manchar el nombre del fútbol español.

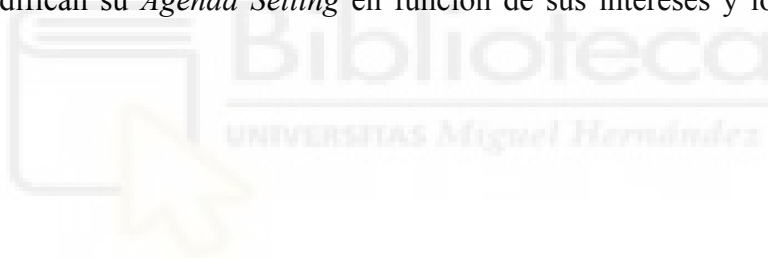
Por otro lado, las publicaciones en torno al impacto ecológico han sido diversas. La hipótesis en este caso era la creencia de que los medios condicionados adularían la tecnología del país anfitrión sin pensar en sus consecuencias medioambientales mientras los dos grupos mediáticos no tomarían la suficiente conciencia sobre el asunto. Esta hipótesis sólo se puede dar por confirmada a medias, ya que sí se encontró un artículo por parte de los medios de PRISA en favor del cuidado ecológico de las infraestructuras y sólo un artículo de crítica por parte de *El Mundo*. Aunque ninguno de los cuatro diarios consideró este tema estratégicamente eficiente dentro de su *Agenda Setting*.

En el ámbito de los derechos laborales se ha podido apreciar una crítica mayor a la esperada en un principio, pero son espejismos sucedidos puntualmente tras las publicaciones de Amnistía Internacional y su posterior revuelo global. La hipótesis inicial sobre el comportamiento de los cuatro diarios en cuanto a la explotación laboral queda mal reflejada

en los primeros años, pero comprobada por parte del grupo PRISA en los años posteriores con noticias que contradicen a las primeras y hasta defienden el sistema laboral opresivo de Qatar.

Por último, se comprobará la hipótesis en referencia a la falta de libertades en Qatar, principalmente de expresión. Igual que con la explotación laboral, este problema no fue tenido en cuenta hasta que el resto del mundo lo consideró así. En este caso, ya con el Mundial en juego. Todos los medios, sin falta, publicaron la foto de la selección de Alemania con la boca tapada en protesta por no poder lucir el brazalete arcoíris que representa al colectivo LGTBI durante su primer partido. Aun así, incluso algunos de ellos publicaron otras noticias restando importancia al asunto con la contestación por parte de los aficionados qataríes acusándolos de hipócritas por un supuesto racismo hacia Mesut Özil en el equipo bávaro en el último torneo.

El balance general de las conclusiones obtenidas por el resultado de la investigación es satisfactorio respecto a las hipótesis planteadas. En cierta medida todas ellas se cumplen, significando un grave problema tanto en el periodismo deportivo como en los medios generalistas analizados, provocando una gran desconfianza sobre si los medios más leídos de España son realmente independientes y cumplen con su función ciudadana principal o simplemente modifican su *Agenda Setting* en función de sus intereses y los de quienes les condicionan.



8. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES.

8.1. Bibliografía

- Barnete, Francisco (2014). “Capítulo 7: Análisis de contenido (cuantitativo y cualitativo)”. En *Ibid.*, Conocer lo social: estrategias y técnicas de construcción y análisis de datos. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, págs. 245-282. Madrid. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/341992781_Analisis_de_contenido
- Berelson, Bernard R. (1952). *Content analysis in communication research*. Glencoe, IL: Free Press.
- El Mundo (2022). *Código ético y Buenas Prácticas*. El Mundo, Madrid. <https://www.elmundo.es/em/codigo-etico.html>
- El País (2023). *El País: Código ético, EL PAÍS*. Madrid. Disponible en: <https://elpais.com/estaticos/codigo-etico/>
- Federación de Asociaciones de Periodistas de España (2017). *Código Deontológico, FAPE*. Mérida, Asamblea Ordinaria de Mérida. Disponible en: <https://fape.es/home/codigo-deontologico/>
- Fernández R., Sergio (2017). “Si las piedras hablaran. Metodología cualitativa de Investigación en Ciencias Sociales”. *La Razón Histórica, Revista Hispanoamericana de Historia de las Ideas*, nº 37, págs, 4-30. Disponible en: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/54506/3/Sergio%20Fernandez%20Riquelme.%20Metodolog%3%ada%20cualitativa.%20La%20Raz%3%b3n%20hist%3%b3rica%20.pdf>
- Grupo Vocento (2016). *Código ético*. Vocento.com, Madrid. <https://www.vocento.com/codigo-etico/>
- Marca (2022). *Código Ético*. Marca, Madrid. <https://www.marca.com/codigo-etico.html>
- Prisa (2019). *Código ético*. PRISA, Madrid. Disponible en: <https://www.prisa.com/uploads/2019/05/codigo-etico-es-prisa-20190509.pdf>
- Rubio Ferreres, J.M. (2009). “Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting”. *Gazeta de Antropología*, 25 (1). Disponible en: https://www.ugr.es/~pwlac/G25_01JoseMaria_Rubio_Ferreres.html

8.2. Fuentes documentales

- Noticias de medios extranjeros:

<https://www.mailonsunday.co.uk/sport/football/article-3055550/Qatar-paid-17-17billion-host-2022-World-Cup-finals-new-research-shows-money-went.html>

<https://www.mailonsunday.co.uk/sport/football/article-3055550/Qatar-paid-17-17billion-host-2022-World-Cup-finals-new-research-shows-money-went.html>

<https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2016/03/qatar-world-cup-of-shame/>

<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/10/qatar-labour-reform-unfinished-and-compensation-still-owed-as-world-cup-looms/>

<https://www.es.amnesty.org/actua/acciones/qatar-2022-abusos-laborales-mar21/>

<https://www.rsf-es.org/clasificacion-2022-tabla-de-paises/>

- Noticias incluidas en el análisis, agrupadas por medio de comunicación:

https://elpais.com/internacional/2017/06/05/actualidad/1496683078_871556.html

https://elpais.com/deportes/2014/06/01/mundial_futbol/1401652889_397824.html

https://elpais.com/deportes/2013/11/17/actualidad/1384704415_740341.html

https://elpais.com/elpais/2014/07/14/planeta_futuro/1405345046_603028.html

https://elpais.com/sociedad/2012/05/24/actualidad/1337872428_567111.html

<https://elpais.com/deportes/mundial-futbol/2022-11-21/los-jugadores-de-la-seleccion-de-iran-se-niegan-a-cantar-el-himno-nacional-en-el-partido-contra-inglaterra.html>

<https://www.elmundo.es/deportes/2014/06/13/539b2944e2704ef9118b458b.html>

<https://www.elmundo.es/blogs/elmundo/orienteproximo/2010/11/21/un-sueno-casi-imposible-el-mundial-2022.html>

<https://www.elmundo.es/elmundodeporte/2013/09/20/futbol/1379669958.html#:~:text=Qatar%20ha%20defendido%20que%20puede,Golfo%20en%20la%20%C3%A9poca%20estival.>

<https://www.elmundo.es/yodona/2014/05/29/5387481422601d683f8b4573.html>

<https://www.elmundo.es/internacional/2013/11/15/52869ebe63fd3d017f8b4588.html>

<https://www.elmundo.es/internacional/2015/05/26/5564ad6eca4741bb698b45a2.html>

https://www.marca.com/2014/11/13/futbol/futbol_internacional/1415872687.html

<https://www.marca.com/2015/05/27/futbol/1432704210.html>

https://www.marca.com/2015/05/27/futbol/futbol_internacional/1432720080.html

<https://www.marca.com/tiramillas/lujo/2022/11/25/6380b997ca474164798b45e3.html>

<https://www.marca.com/futbol/mundial/2022/11/28/638480f1e2704e87608b45c5.html>

<https://us.marca.com/soccer/mundial/2022/12/02/638a2367268e3ee1128b45b9.html>

<https://www.marca.com/primera-plana/2021/11/21/6192229022601d484e8b4603.html>

<https://www.marca.com/futbol/futbol-internacional/2020/11/21/5fb816b7e2704e259a8b4634.html>

<https://www.marca.com/futbol/2016/10/10/57fb9a08e2704ea25a8b45a1.html>

<https://www.marca.com/futbol/mundial/2022/05/03/6270e7a1ca474130158b461b.html>

https://as.com/opinion/2010/12/14/portada/1292356557_850215.html

https://as.com/opinion/2014/04/12/blogs/1397323115_1171497.html

https://as.com/futbol/2019/07/03/mundial/1562154591_557919.html

https://as.com/tenis/mas_tenis/nadal-sobre-el-brazalete-cualquiera-debe-tener-libertad-de-expresion-en-el-mundial-n/#:~:text=Rafa%20Nadal%20dijo%20este%20jueves,bandera%20de%20la%20comunidad%20LGTBI%2B

https://as.com/futbol/2019/03/10/mundial/1552215445_272762.html

https://as.com/futbol/2020/04/08/mundial/1586347703_153763.html

- Otras noticias observadas de otros medios españoles:

https://www.eldiario.es/internacional/restricciones-libertad-prensa-qatar-empanan-mundial_1_9715224.html

[https://urldefense.com/v3/__https://www.eldiario.es/rastreador/significa-toga-emir-qatar-vistio-messi-final-mundial-futbol_132_9805944.html__;!!D9dNQwwGXtA!S5sEjJRIrnZCqA0Kh45VDA-4Oxw7Ju0Ey_jzYpA8AngJoD6yemfjydmhzyntuItYKHVHXhcJtLPKkJ-R96kf_sby1doLdQ\\$](https://urldefense.com/v3/__https://www.eldiario.es/rastreador/significa-toga-emir-qatar-vistio-messi-final-mundial-futbol_132_9805944.html__;!!D9dNQwwGXtA!S5sEjJRIrnZCqA0Kh45VDA-4Oxw7Ju0Ey_jzYpA8AngJoD6yemfjydmhzyntuItYKHVHXhcJtLPKkJ-R96kf_sby1doLdQ$)

[https://urldefense.com/v3/__https://www.noticiasdenavarra.com/mundial/2022/12/01/fifa-mafia-organizacion-criminal-imposible-6274137.html__;!!D9dNQwwGXtA!VIK2UxQ3jOQHmDf6t8R4dYIDJjEXHfSUWxhXinLdPQ0nuz6aY8mb_P1esne7Lx7C5uTTnUznUBGcoIuKaWpF5UkipN6ZKA\\$](https://urldefense.com/v3/__https://www.noticiasdenavarra.com/mundial/2022/12/01/fifa-mafia-organizacion-criminal-imposible-6274137.html__;!!D9dNQwwGXtA!VIK2UxQ3jOQHmDf6t8R4dYIDJjEXHfSUWxhXinLdPQ0nuz6aY8mb_P1esne7Lx7C5uTTnUznUBGcoIuKaWpF5UkipN6ZKA$)

[https://urldefense.com/v3/__https://www.lavozdelsur.es/la-voz-seleccion/entrevistas/contra-la-voz-delsures/fonsi_287699_102.html?s=03__;!!D9dNQwwGXtA!RL0G80JpgYYo5F_a61B6bw96uu_Lrz0CA0FynPTIs2G-yfDmlBM1zbckS4JIRIHaSL0N-8NVmfW16BmUdwnvjr2eG4q2Pg\\$](https://urldefense.com/v3/__https://www.lavozdelsur.es/la-voz-seleccion/entrevistas/contra-la-voz-delsures/fonsi_287699_102.html?s=03__;!!D9dNQwwGXtA!RL0G80JpgYYo5F_a61B6bw96uu_Lrz0CA0FynPTIs2G-yfDmlBM1zbckS4JIRIHaSL0N-8NVmfW16BmUdwnvjr2eG4q2Pg$)

<https://advertising.com/tendencias/marcas-vs-qatar-2022-el-mundial-de-la-verguenza/>

https://www.huffingtonpost.es/entry/boicot-mundial-qatar-belgica_es_637b64e9e4b0c57396228a1c

<https://www.publico.es/politica/medios-mundial-catar-negocio-negocio.html>

<https://www.thelastjourn.com/qatar-2022-espana-i-cronologia/>

<https://www.thelastjourn.com/qatar-2022-espana-ii-los-nombres/>

<https://www.thelastjourn.com/qatar-2022-espana-iii-los-medios/>

https://www.elconfidencial.com/comunicacion/2015-02-27/prisa-da-entrada-a-qatar-con-un-10-para-superar-perdidas-de-2-000-millones_719765/

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2008/02/23/economia/1203906204_850215.html

<https://www.rtve.es/noticias/20140829/brasil-entro-recesion-segundo-trimestre-2014-tras-caer-producto-interior-bruto-06/1002160.shtml>